INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01 JULIO de 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1916 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL HE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 - 30 DE JUNIO DE 2025

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5

CONTRATO DE OBRA No.: N.A.

CONTRATISTA: N.A.

NOMBRE ARL: AXA COLPÁTRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Ricardo Jose Muñoz Ortega	76,306,649	Ingeniero Residente	$ 7.866.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 7.866.000	$ 547.500	V	NUEVA EPS		$ 314.700	PORVENIR		$ 1.258.600	$ 314.600	$ -	$ -	
2	Giovanni Muñoz Ortega	76,314,209	Ingeniero auxiliar I	$ 5.170.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 5.170.000	$ 359.900	V	SANITAS		$ 206.800	COLPENSIONES		$ 827.200	$ 206.800	$ -	$ -	
3	Valentina Muñoz Mendez	1,004,247,063	Ingeniero auxiliar II	$ 3.710.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 3.710.000	$ 258.300	V	NUEVA EPS		$ 148.400	COLPENSIONES		$ 593.600	$ 148.400	$ -	$ -	
4	Eliana Andrea Ante Maca	25,279,087	Inspector SISO	$ 2.416.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 2.416.000	$ 168.200	V	SANITAS	33883359	$ 96.700	PORVENIR	33883359	$ 386.600	$ 96.600	$ -	$ -	
5	Diana Patricia Narvaez Rios	1,061,601,142	Auxiliar Administrativa	$ 1.530.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 1.530.000	$ 106.500	V	ASMED		$ 61.200	PORVENIR		$ 244.800	$ 61.200	$ -	$ -	
6	Marlon Humberto Lalinde Astudillo	94,454,735	Conductor	$ 1.590.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 1.590.000	$ 110.700	V	S.O.S		$ 63.600	PORVENIR		$ 254.400	$ 63.600	$ -	$ -	
7	Jairo Tulcan Losada	12,109,784	Conductor	$ 1.590.000	X … X	100	CONSORCIO ADVIAL HE	$ 1.590.000	$ 110.700	V	NUEVA EPS		$ 63.600	COLPENSIONES		$ 254.400	$ 63.600	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES							**$ 23.872.000**												

El Interventor adjunta la certificación de fecha: 02 de septiembre a la que se refiere la nota 9 del presente formato.
El Interventor adjunta la certificación de fecha: 01 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.:19202-65508 CAU

Firma
YEISON TORRES CASTRO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-300793 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA GENERADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901836856	4	CONSORCIO ADVIAL HE	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CARRERA 6D 31N 10	3125722792	AMV6CAUADVIALHE@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	33883359	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.470.200	0	

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
7	33883359	2025-07-11	Sin pagar

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12109784	TULCAN LOSADA JAIRO	1.590.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.590.000	254.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.590.000	63.600	COMFACAUCA-CCF14	1.590.000	63.600	1.590.000	110.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	492.300	S	5421001
2	CC 25279087	ANTE MACA ELIANA ANDREA	2.416.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.416.000	386.600	0	0	SANITAS-EPS005	2.416.000	96.700	COMFACAUCA-CCF14	2.416.000	96.700	2.416.000	168.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	748.200	S	5421001
3	CC 76306649	MUÑOZ ORTEGA RICARDO JOSE	7.866.000	F					X											0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	7.866.000	1.258.600	39.400	39.400	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	7.866.000	314.700	COMFACAUCA-CCF14	7.866.000	314.700	7.866.000	547.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	2.514.300	S	5421001
4	CC 76314209	MUÑOZ ORTEGA GIOVANNI	5.170.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.170.000	827.200	0	0	SANITAS-EPS005	5.170.000	206.800	COMFACAUCA-CCF14	5.170.000	206.800	5.170.000	359.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.600.700	S	5421001
5	CC 94454735	LALINDE ASTUDILLO MARLON HUMBERTO	1.590.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.590.000	254.400	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.590.000	63.600	COMFACAUCA-CCF14	1.590.000	63.600	1.590.000	110.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	492.300	S	5421001
6	CC 1004247063	MUÑOZ MENDEZ VALENTINA	3.710.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.710.000	593.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.710.000	148.400	COMFACAUCA-CCF14	3.710.000	148.400	3.710.000	258.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.148.700	S	5421001
7	CC 1061601142	NARVAEZ RIOS DIANA PATRICIA	1.530.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.530.000	244.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.530.000	61.200	COMFACAUCA-CCF14	1.530.000	61.200	1.530.000	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	473.700	S	5421001

SIN PAGAR

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901836856	4	CONSORCIO ADVIAL HE	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CARRERA 6D 31N 10		3125722792			AMV6CAUADVIALHE@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	33883359	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.470.200	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	33883359	2025-07-11	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.872.000	23.872.000	23.872.000	23.872.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				7	3.898.400	0	0	0	3.898.400
PORVENIR	230301	800224808	8	4	2.223.200	0	0	0	2.223.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	1.675.200	0	0	0	1.675.200
EPS(Administradoras: 4)				7	955.000	0	0	0	955.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	61.200	0	0	0	61.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	303.500	0	0	0	303.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	526.700	0	0	0	526.700
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	63.600	0	0	0	63.600
ARP(Administradoras: 1)				7	1.661.800	0	0	0	1.661.800
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	7	1.661.800	0	0	0	1.661.800
CCF(Administradoras: 1)				7	955.000	0	0	0	955.000
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	7	955.000	0	0	0	955.000
Gran Total					7.470.200	0	0	0	7.470.200

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO ADVIAL HE
IDENTIFICACIÓN:	NI-901836856
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-11
FECHA DE PAGO:	2025-06-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33883359
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33883359
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.500	$ 303.500
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.600	$ 63.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700	$ 526.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.200	$ 61.200
Subtotal Salud		4	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 955.000	$ 955.000
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 39.400	$ 39.400	$ 0	$ 2.223.200	$ 2.223.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.675.200	$ 1.675.200
Subtotal Pensión		2	7	$ 39.400	$ 39.400	$ 0	$ 3.898.400	$ 3.898.400
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.661.800	$ 1.661.800
Subtotal ARL		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.661.800	$ 1.661.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 955.000	$ 955.000
Subtotal CCF		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 955.000	$ 955.000
		Total a pagar		$ 39.400	$ 39.400	$ 0	$ 7.470.200	$ 7.470.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2025

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

ACTA PARCIAL DE COSTOS Nro. 12 DURANTE EL PERIODO 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 POR LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. 1916 DE 2024 CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5

ACTA PARCIAL DE COSTOS Nro. 12	$ 88.196.910,00
AMORTIZACION DE ANTICIPO	
VALOR FINAL ACTA PARCIAL DE COSTOS Nro. 12	$ 88.196.910,00

OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
REP. LEGAL
CONSORCIO ADVIAL HE

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

TOTAL COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL QUE FIGURA EN LA NÓMINA CON CARGO AL CONTRATO Nro 1916 DE 2024 POR LAS LABORES DESARROLLADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO No. 04 DE LA TERRITORIAL CAUCA.

DURANTE EL PERIODO DE: 1 - 30 DE JUNIO DE 2025

No	NOMBRE	C. C.	CARGO	SALARIO BÁSICO MENSUAL	PRIMA	FRACCION DE MES RELACIONADO EN ACTA	VALOR ESTE MES	VALOR A PAGAR ESTE MES	FIRMA DEL TRABAJADOR
PERIODO: 1 - 30 DE JUNIO DE 2025									
1	Ricardo Jose Muñoz Ortega	76,306,649	Ing Residente	$ 7.416.000	$ 450.000	1,000	$ 7.866.000	$ 7.866.000	
2	Giovanni Muñoz Ortega	76,314,209	Ing Auxiliar 1	$ 4.720.000	$ 450.000	1,000	$ 5.170.000	$ 5.170.000	
3	Valentina Muñoz Mendez	1,004,247,063	Ing Auxiliar 2	$ 3.260.000	$ 450.000	1,000	$ 3.710.000	$ 3.710.000	
4	Eliana Andrea Ante Maca	25,279,087	Inspector SISO	$ 2.416.000		1,000	$ 2.416.000	$ 2.416.000	
5	Diana Patricia Narvaez Rios	1,061,601,142	Auxiliar Administrativa	$ 1.530.000		1,000	$ 1.530.000	$ 1.530.000	
6	Marlon Humberto Lalinde Astudillo	94,454,735	Conductor 1	$ 1.590.000		1,000	$ 1.590.000	$ 1.590.000	
7	Jairo Tulcan Losada	12,109,784	Conductor 2	$ 1.590.000		1,000	$ 1.590.000	$ 1.590.000	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL								$ 23.872.000	
FACTOR MULTIPLICADOR								**2,40**	
VALOR TOTAL A PAGAR COSTOS DE PERSONAL								**57.292.800,00**	

CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX78

Estado
Enviado

CUNE
209ac371aa0867aeca04e88a4438c0a3f14294bad418069aa8ada1fddbf26220dc6ef5b787b6d2cf87449f7d96e5c770

Nombre del trabajador
RICARDO JOSÉ MUÑOZ ORTEGA

Identificación
76306649

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 7.416.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Intereses de Cesantias	-	$ 78.629,00	-
Primas	1	$ 655.238,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 309.247,00	-
Retencion en la fuente	-	-	$ 121.000,00
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-	$ 78.660,00
Sueldo Trabajado	-	$ 7.416.000,00	-
Auxilio Salarial	1	$ 450.000,00	-
Pension	-	-	$ 314.640,00
Salud	-	-	$ 314.640,00
Cesantias	-	$ 655.238,00	-

Total Devengos: $ 9.564.352,00 **Total Deducciones:** $ 828.940,00 **Total a Pagar:** $ 8.735.412,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX84

Estado
Enviado

CUNE
497537a9ce6d1c606bb656f2d321635d5324dadc005f9c26a95505c268ffb58d85b745583bda7c929b6f6a2c7a5897fb

Nombre del trabajador
GIOVANNI MUÑOZ ORTEGA

Identificación
76314209

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 4.720.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 4.720.000,00	-
Auxilio Salarial	1	$ 450.000,00	-
Pension	-	-	$ 206.800,00
Salud	-	-	$ 206.800,00
Cesantias	-	$ 430.661,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 51.679,00	-
Primas	1	$ 430.661,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 198.824,00	-

Total Devengos: $ 6.281.825,00 **Total Deducciones:** $ 413.600,00 **Total a Pagar:** $ 5.868.225,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX83

Estado
Enviado

CUNE
20a1b9ae761fae62329a732af555cfd82ff02b130f73d3b7e4c14a863521c9b7ff3c81d8e354e0cba57faefa4bd727d8

Nombre del trabajador	Identificación	Fecha liquidación inicio	Fecha liquidación final
VALENTINA MUÑOZ MENDEZ	1004247063	1/06/25	30/06/25

Días trabajados	Sueldo	Método de pago
30	$ 3.260.000,00	Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 3.260.000,00	-
Auxilio Salarial	1	$ 450.000,00	-
Pension	-	-	$ 148.400,00
Salud	-	-	$ 148.400,00
Cesantias	-	$ 309.043,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 37.085,00	-
Primas	1	$ 309.043,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 135.942,00	-

Total Devengos: $ 4.501.113,00 **Total Deducciones:** $ 296.800,00 **Total a Pagar:** $ 4.204.313,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX82

Estado
Enviado

CUNE
e3193cf7a14337bb843df77886b2bcf7cb34027082a624b12962eaaed28d76bcb0
5350ab7862bc015d71b45a0a54a550

Nombre del trabajador
ELIANA ANDREA
ANTE
MACA

Identificación
25279087

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 2.416.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 2.416.000,00	-
Auxilio de transporte	1	$ 200.000,00	-
Pension	-	-	$ 96.640,00
Salud	-	-	$ 96.640,00
Cesantias	-	$ 217.913,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 26.150,00	-
Primas	1	$ 217.913,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 100.747,00	-

Total Devengos: $ 3.178.723,00 **Total Deducciones:** $ 193.280,00 **Total a Pagar:** $ 2.985.443,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX81

Estado
Enviado

CUNE
e42d15722bb5fd771e15c74b14e7d7d352c21c6b8241156c330479394cbc2903d02f7ab5559e452574b334274e6a8c07

Nombre del trabajador
MARLON HUMBERTO LALINDE ASTUDILLO

Identificación
94454735

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 1.590.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 1.590.000,00	-
Pension	-	-	$ 63.600,00
Salud	-	-	$ 63.600,00
Cesantias	-	$ 132.447,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 15.894,00	-
Primas	1	$ 132.447,00	-
Auxilio No salarial	1	$ 210.000,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 66.303,00	-

Total Devengos: $ 2.147.091,00 **Total Deducciones:** $ 127.200,00 **Total a Pagar:** $ 2.019.891,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX80

Estado
Enviado

CUNE
297053188d036ef2b4b38155c1a87aa36e2538c9b923217906ca7367763b40db2f79082f28ee4e1905ae910beec1b185

Nombre del trabajador
JAIRO
TULCAN
LOZADA

Identificación
12109784

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 1.590.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 1.590.000,00	-
Pension	-	-	$ 63.600,00
Salud	-	-	$ 63.600,00
Cesantias	-	$ 132.447,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 15.894,00	-
Primas	1	$ 132.447,00	-
Auxilio No salarial	1	$ 300.000,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 66.303,00	-

Total Devengos: $ 2.237.091,00 **Total Deducciones:** $ 127.200,00 **Total a Pagar:** $ 2.109.891,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

Razón social
CONSORCIO ADVIAL HE

Domicilio
CALLE 97 16 00 LOCAL 3

Número de identificación
901836856

Fecha y hora
07/02/25, 14:07

Numeración
NIX79

Estado
Enviado

CUNE
2eea586c970b749505a6ecf81f9eebe8c273365860613a77a967a5cc5d218edcf70b0e018ffe62c7b45cc6a5472a29e2

Nombre del trabajador
DIANA PATRICIA NARVÁEZ RÍOS

Identificación
1061601142

Fecha liquidación inicio
1/06/25

Fecha liquidación final
30/06/25

Días trabajados
30

Sueldo
$ 1.530.000,00

Método de pago
Consignación bancaria

Concepto de nómina	Cantidad	Devengos	Deducciones
Sueldo Trabajado	-	$ 1.530.000,00	-
Auxilio de transporte	1	$ 200.000,00	-
Pension	-	-	$ 61.200,00
Salud	-	-	$ 61.200,00
Cesantias	-	$ 144.109,00	-
Intereses de Cesantias	-	$ 17.293,00	-
Primas	1	$ 144.109,00	-
Vacaciones comunes	1	$ 63.801,00	-

Total Devengos: $ 2.099.312,00 **Total Deducciones:** $ 122.400,00 **Total a Pagar:** $ 1.976.912,00

Fecha y hora:

Firma digital:

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-Nomina

OTROS COSTOS DIRECTOS

COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

COSTO DE ALQUILER DE VEHICULOS DURANTE EL PERIODO 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro 1916 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5

VEHICULO	FRACCION DE MES TRABAJADA	VR. MENSUAL	VR.
CAMPERO RENAULT DUSTER FVP-047	1,00	$ 6.912.000,00	$ 6.912.000,00
CAMIONETA RENAULT DUSTER OROCH GQX-902	1,00	$ 6.912.000,00	$ 6.912.000,00
TOTAL VIGENCIA 2024	**$ 13.824.000,00**		

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032551873

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FVP047	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C207612	N	9FBHSR5B3LM948193

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3LM948193	N	9FBHSR5B3LM948193	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
NAVARRO MOJHANA HEYVER CAMILO	C.C. 1006662647



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003201901952	I	17/04/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/04/2019	21/08/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02007899894

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

FVP047

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

¡Resolver tus dudas es mi actividad favorita! Escríbeme cuando lo necesites.

Línea celular (+57) 333 602 68 00 01 8000 413 588

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Política de datos | Mapa del sitio | Consorcio Sonitt

Pague seguro a través de: placetopay by evertec | pse

¡Resolver tus dudas es mi actividad favorita! Escríbeme cuando lo necesites.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12109784**

Fecha de expedición: 08/07/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 08 de julio de 2025 a las 02:16 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174484903

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A SAN JUAN LA AMERICA

NIT: 900206739

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/07/12

Fecha de vencimiento: 2025/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FVP047

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: E410C207612

NRO. CHASIS: 9FBHSR5B3LM948193

VIN: 9FBHSR5B3LM948193

LÍNEA: DUSTER

COLOR: GRIS ESTRELLA

NOMBRE PROPIETARIO: RENTING COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN DARIO RESTREPO RINCON

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	04	28	2025	04	30	2026	04	29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2060120561101	FVP047	CAMPEROS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	234 - WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C207612	9FBHSR5B3LM948193	9FBHSR5B3LM948193	.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA	3123106408	CC	1006662647	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
66694	2060	66694	2060120561101	PEREIRA-RISARALDA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$618,900.00	$321,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$942,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

REUNIDOS

De una parte, El señor **Heyver Camilo Navarro Mojhana** en concepto de arrendador del vehículo, domiciliario en Pereira con cedula de ciudadanía No. **1.006.662.647**, (en adelante el ARRENDADOR).

Y, de otra parte, **CONSORCIO ADVIAL HE** y actuando en condición de arrendatario del vehículo, con domicilio Pereira, calle 97 # 16−00 local 3 Belmonte identificado con NIT: 901836856−4 representada por Jorge Eivar Tucán Losada, con CC. 9.521.002 (en adelante ARRENDATARIO).

Ambos se reconocen capacidad para celebrar este contrato y expone

Que el ARRENDADOR alquila al ARRENDATARIO, el siguiente VEHICULO:
MARCA: RENAULT DUSTER INTENS 4X4 **MODELO**:2020 **PLACA:** FVP047

ESTADO DEL VEHÍCULO. El ARRENDATARIO reconoce que ha recibido el vehículo en perfecto estado de funcionamiento y limpieza. Sin daños materiales, salvo los expresamente recogidos en el documento de Reconocimiento Previo del Vehículo firmado antes recepción del vehículo.

PRECIO: La tarifa por mes es de 6.912.000 Si una vez agotado el tiempo del contrato de alquiler el ARRENDATARIO no hubiese devuelto el vehículo, el ARRENDADOR le facturará a partir de una hora de retraso el siguiente día de alquiler según la tarifa contratada.

Firmado en Pereira a los un (01) días del mes de Enero del 2025.

ARRENDATARIO



JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA.
CC. 9.521.002
Representante Legal CONSORCIO ADVIAL HE

ARRENDADOR



HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
CC. 1.112.630.698

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856 - 4

DEBE A:

HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
CC. 1006662647

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE.

(**$ 6,912,000**)

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de vehículo tipo CAMPERO RENAULT DUSTER FVP-047, para el desarrollo del contrato No. 1916 de 2024, cuyo objeto es: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5.** Correspondiente al periodo comprendido entre 1 al 30 de junio 2025.



HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
Propietario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141178198885

(415)7707212489984(8020) 000014117819888 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 6 6 2 6 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 6 6 2 6 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	MOJHANA	HEYVER	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 9 19 BRR PABLO SEXTO

42. Correo electrónico: hcnm10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 4 5 2 2 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 1 5	7 1 1 1	2 0 1 5 0 1 1 5	7 7 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO MOJHANA HEYVER CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032377941

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GQX902	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
F4RE410C213277

REG
N

VIN
93Y9SR5B3LJ025236

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
93Y9SR5B3LJ025236

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
FALLA PUENTES HECTOR

IDENTIFICACIÓN
C.C. 10539656

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000504546

VE
I

FECHA IMPORT.
10/07/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
17/12/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/07/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT12000023010

Línea celular (+57) 333 602 68 00 01 8000 413 588

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

GQX902

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

¡Resolver tus dudas es mi actividad favorita! Escríbeme cuando lo necesites.

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Política de datos | Mapa del sitio | Consorcio Sonitt

Pague seguro a través de: placetopay by evertec | pse

¡Resolver tus dudas es mi actividad favorita! Escríbeme cuando lo necesites.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **94454735**

Fecha de expedición: 08/07/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 08 de julio de 2025 a las 02:15 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

REUNIDOS

De una parte, El señor **Héctor Falla Puentes** en concepto de arrendador del vehículo, domiciliarioen Pereira con cedula de ciudadanía No. **10.539.656**, (en adelante el ARRENDADOR).

Y, de otra parte, **CONSORCIO ADVIAL HE** y actuando en condición dearrendatario del vehículo, con domicilio Pereira, calle 97 # 16−00 local 3 Belmonte identificado con NIT: 901836856−4 representada por Jorge Eivar Tulcán Losada, con CC. 9.521.002 (en adelante ARRENDATARIO).

Ambos se reconocen capacidad para celebrar este contrato y expone

Que el ARRENDADOR alquila al ARRENDATARIO, el siguiente VEHICULO:
MARCA: RENAULT DUSTER OROCH **MODELO**:2020 **PLACA:** GQX902

ESTADO DEL VEHÍCULO. El ARRENDATARIO reconoce que ha recibido el vehículo en perfecto estado de funcionamiento y limpieza. Sin daños materiales, salvo los expresamente recogidos en el documento de Reconocimiento Previo del Vehículo firmado antes recepción del vehículo.

PRECIO: La tarifa por mes es de 6.912.000 Si una vez agotado el tiempo del contrato de alquiler el ARRENDATARIO no hubiese devuelto el vehículo, el ARRENDADOR le facturará a partir de una hora de retraso el siguiente día de alquiler según la tarifa contratada.

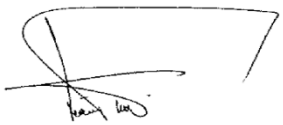
Firmado en Pereira a los un (01) días del mes de Enero del 2025.

ARRENDATARIO



JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA
CC. 9.521.002
Representante Legal CONSORCIO ADVIAL HE

ARRENDADOR



HECTOR FALLA PUENTES
CC. 10.539.656

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856 - 4

DEBE A:

HECTOR FALLA PUENTES
CC. 10.539.656 de Popayán

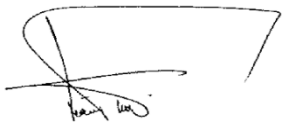
LA SUMA DE:

SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE.

(**$ 6,912,000**)

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de vehículo tipo CAMIONETA RENAULT DUSTER OROCH GQX-902, para el desarrollo del contrato No. 1916 de 2024, cuyo objeto es: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5.** Correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2025.



HECTOR FALLA PUENTES

Propietario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122623608

(415)7707212489984(8020) 000014112262360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 9 6 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 9 6 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FALLA	PUENTES	HECTOR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pital 5 4 8

41. Dirección principal: CL 7 10 20

42. Correo electrónico: hector.fallap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 2 9 2 9 7	3 2 0 8 3 8 3 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 1 0 1	0 1 2 3	2 0 1 6 0 1 0 1	4 2 9 0	7 7 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALLA PUENTES HECTOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122623608

(415)7707212489984(8020) **000014112262360 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 9 6 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 1 4 0 4 2		1 0 5 7 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUIRRE	FAJARDO	GUSTAVO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 1 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-02-14	2025-02-15	2026-02-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10585000208880	GQX902	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICUL: DUSTER OROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C213277	93Y9SR5B3LJ025236	93Y9SR5B3LJ025236	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FALLA PUENTES, HECTOR	3156738608	CC	10539656	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	40	4013	0	POPAYAN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 (1) / 701,68 (2)	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8.77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177985137

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE POPAYAN LTDA

NIT: 800253040

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2024/12/17

Fecha de vencimiento: 2025/12/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQX902

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: F4RE410C213277

NRO. CHASIS: 93Y9SR5B3LJ025236

VIN: 93Y9SR5B3LJ025236

LÍNEA: DUSTER OROCH

COLOR: GRIS ESTRELLA

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR FALLA P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **94454735**

Fecha de expedición: 13/02/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de febrero de 2025 a las 03:33 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Alcaldía de Popayán

En este momento no presenta ninguna multa o acuerdos de pago vigentes en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán.

Por medio de este portal web podrás realizar los siguientes trámites:

- Consulta, visualización del detalle y pago de comparendos y fotodetecciones.
- Pago de cuotas de acuerdo de pago.

Realizar otra consulta

Información general

- ¿Qué es Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán?
- Noticias
- Preguntas frecuentes
- Contacto

Enlaces de interés

OTROS COSTOS

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA INCLUIDOS SERVICIOS PUBLICOS DURANTE EL PERIODO DE 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 UBICADA EN LA CARRERA 6D Nro. 31N-10 BARRIO GUADUALES DE LA HACIENDA - POPAYÁN

ALQUILER DE OFICINA	1.768.500,00
TOTAL	**1.768.500,00**

UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO ACTA
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO Nro. 06 CAUCA
CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

RELACION DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Fecha	FACTURA Nro.	BENEFICIARIO	VR.GRAVABLE	VR. IVA	VR. TOTAL	OBSERVACIONES
30/06/2025	HM-17	HOME INMOBILIARIA SM			$ 1.554.404,00	
30/07/2025	23960246	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P			$ 57.100,00	
30/06/2025	296079	CEO			$ 130.200,00	
30/06/2025	1661426	ALCANOS S.A			$ 28.000,00	
TOTAL			**$ 0**		**$ 1.769.704**	

VALOR APROBADO EN ACTA PARA PRESENTE PERIODO	$	2.250.000,00
GASTOS EN EL PRESENTE PERIODO	$	1.769.704,00
CANTIDAD PARA COBRAR EN LA PRESENTE ACTA	**$**	**1.768.500,00**
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR EN ACTA 11	$	-

Se firma en Popayán hoy 1 DE JULIO DE 2025

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

INICIACION: 02-07-2024
VENCIMIENTO: 02-07-2025

Entre los suscritos, a saber: **MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS**, mayor de edad, residente en Popayán, Cauca, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.551.358, sin impedimento para contratar, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **ARRENDADOR**, por una parte; y por otra, **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.521.002 mayor de edad y residente de Isnos (Huila) actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **ARRENDATARIO**.

Las partes contratantes dejan expresa constancia que en el presente contrato de arrendamiento que HOME INMOBILIARIA SM actúa como intermediaria sin asumir responsabilidad solidaria alguna, dado que, la naturaleza del contrato de arrendamiento especifica los derechos y obligaciones que se determinen entre el ARRENDADOR y ARRENDATARIO.

ADMINISTRACION DE ARRENDAMIENTO: HOME INMOBILIARIA SM.

Hemos celebrado el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO que se regirá por las normas aplicables a la materia y especialmente por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**.- OBJETO DEL CONTRATO: El arrendador, propietaria del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 120-155711 , ubicado en la dirección Carrera 6 D 31 N 10 Guaduales de la hacienda **del municipio de Popayán, Cauca** el cual consta de las siguientes características, primer piso: Garaje, sala, comedor, cocina, baño social, patio, zona de lavadero, cuarto de aseo con baño su ducha y lavamanos, en el segundo piso se encuentra una sala o estudio, tres habitaciones con su respectivo closet, baño social, la habitación principal con baño privado. **EL ARRENDADOR** concede al **ARRENDATARIO** el uso y goce del mismo. **SEGUNDA. -** ADMINISTRACIÓN: La administración del bien inmueble arrendado quedará a cargo de **HOME INMOBILIARIA SM** como tercero intermediario, mas no como parte de contrato, quien tendrá a su cargo la dirección y el control para el buen funcionamiento del presente contrato, para que dentro del término de este intermedie entre el **ARRENDADOR Y ARRENDATARIO.** Dicha intermediación no conlleva responsabilidad solidaria entre **HOME INMOBILIARIA SM** y las partes. **PARÁGRAFO**: Para todo y en cuanto a la ejecución del presente contrato **EL ARRENDATARIO** deberá entenderse directamente con **EL ADMINISTRADOR** es decir con **HOME INMOBILIARIA SM**, quien será un tercero mediador con **EL ARRENDADOR**, de conformidad al contrato de administración suscrito entre **EL ARRENDADOR Y EL ADMINISTRADOR. -TERCERA** TERMINO: el término de

Scanned with CamScanner

duración del presente contrato será de doce meses (12) meses prorrogables, contados a partir del **02-07-2024 hasta 02-07-2025**. -**CUARTA** CANON MENSUAL: **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar mensualmente el canon de arrendamiento para el uso y goce del inmueble el precio de manera anticipada de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.554.404).** dinero que deberá ser cancelado en la cuenta de ahorros **Bancolombia N° 26196560270**. **QUINTA**- OPORTUNIDAD PARA EL PAGO: El arrendatario se obliga a pagar al arrendador el canon mensual el (30) de cada mes y hasta máximo 5 días después de la fecha, **mes adelantado,** durante todo el tiempo de vigencia de este contrato y se entenderá vigente mientras cualquiera de los arrendatarios, conserven el inmueble en su poder, y no se les haya entregado este documento con la nota de cancelación respectiva firmada por el ARRENDADOR. Quedando establecido que los períodos mensuales son indivisibles. **PARAGRAFO N.1:** La mera tolerancia del ARRENDADOR en aceptar el pago del precio con posterioridad a los 06 días de cada mes, no se entenderá como ánimo de modificar el término establecido para el pago en este contrato. **PARAGRAFO No. 2:** En caso de mora en el pago del precio del arrendamiento, los **ARRENDATARIOS**, reconocerán y pagarán durante ella al **ARRENDADOR**, intereses moratorios mensuales que se liquidaran al 2.5% sobre las sumas no pagadas, sin perjuicio de las demás acciones del **ARRENDADOR**, siempre que no supere los límites legales, además se podrá dar por terminado el contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble. **SEXTA**- DESTINACION: El arrendatario se obliga a utilizar el inmueble donde funcionará la oficina del consorcio ADVIAL HE, así mismo se destinará una parte del inmueble para vivienda de algunos de los trabajadores del consorcio y no puede darle uso distinto, ni cederlo, ni subarrendarlo en todo o en parte, sin previo permiso escrito del **ARRENDADOR**, so pena de que éste a su arbitrio, pueda dar por terminado el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado, sin necesidad de requerimientos de ninguna clase a los cuales renuncian los ARRENDATARIOS. **PARAGRAFO.-** EL ARRENDADOR prohíbe expresa y terminantemente a los ARRENDATARIOS dar al inmueble destinación con los fines contemplados en el literal a) del PARAGRAFO del artículo 3 del DECRETO 180 DE 1988 Y del artículo 34 DE LA LEY 30 DE 1.986, y en consecuencia el ARRENDATARIO se obligan a no utilizar el inmueble objeto de este contrato, para ocultar o como depósito de armas o explosivos o dinero de grupos terroristas, o para que en él se elabore o almacene, venda o use drogas, estupefacientes o sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, heroína, metacualona y afines. EL ARRENDATARIO se obligan a no guardar ni permitir que se guarden en el inmueble arrendado sustancias inflamables o explosivas que pongan en peligro la seguridad de él, y en caso que ocurriese dentro

Scanned with CamScanner

del mismo enfermedad infectocontagiosa serán de ellos los gastos de desinfección que ordenen las autoridades sanitarias. **SEPTIMA**.- SERVICIOS PUBLICOS Y PAGO: Los servicios de agua y energía NO están incluidos en el canon de arrendamiento, son cancelados parte del ARRENDATARIO de forma mensual, al igual que cualquier otro servicio adicional que se requiera, serán por cuenta de EL ARRENDATARIO, y pagados directamente por éstos, sin que el ARRENDADOR tenga responsabilidad alguna por la correcta o deficiente prestación de tales servicios. Así mismo se obligan a pagar las sanciones, costas y multas que las empresas respectivas o cualquier autoridad impongan por las infracciones de los respectivos reglamentos o por no haberse pagado oportunamente los servicios causados durante la vigencia de este contrato e indemnizarán al ARRENDADOR POR LOS PERJUICIOS que tales infracciones y omisiones puedan causarle. **PARAGRAFO**: Si EL ARRENDATARIO no cancela en su oportunidad los servicios señalados y como consecuencia la Empresa respectiva los suspende y/o retira el contador correspondiente, este hecho se tendrá como incumplimiento del contrato, y el ARRENDADOR podrá pedir la restitución del inmueble, para este evento, así como exigir ejecutivamente el pago de las sumas pendientes por servicios, reconexiones y/o reinstalaciones o multas o sanciones; serán prueba suficiente las facturas o liquidación expedidas por las respectivas empresas. En todos los eventos aquí previstos sobre el NO PAGO DE SERVICIOS, los ARRENDATARIOS renuncian en forma expresa a requerimientos privados o judiciales y se declaran deudores de toda suma que pague el ARRENDADOR por esta causa. **OCTAVA**.- DEPOSITO: Como garantía del pago de los servicios públicos domiciliades de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, RECOLECCION DE BASURAS ENERGIA ELECTRICA el ARRENDATARIO se compromete a dar un (1) depósito por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500,000.) al ARRENDADOR & Su orden. Este depósito será devuelto a la finalización del contrato previa restitución del inmueble arrendado, siempre y cuando no se presente ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas. **NOVENA.**-ESTADO DEL INMUEBLE: El arrendatario declara haber recibido EL INMUEBLE, objeto de este contrato, junto con los servicios antes descritos en buen estado; y se obliga a devolver el inmueble al arrendador a la terminación del contrato en el mismo estado en que lo recibió, excepto por deterioro debido al transcurso del tiempo y uso legítimo del bien. **DECIMA.-** REPARACIONES O MEJORAS: Las reparaciones, o reformas de cualquier clase que quisieren hacer los ARRENDATARIOS, serán por cuenta de éstos y para efectuarlas se requiere previa autorización escrita del ARRENDADOR, siendo entendido, en cualquier caso, que ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble. En consecuencia, el ARRENDADOR, no queda obligado a pagar tales mejoras o reformas, ni a indemnizar en forma alguna a los

Scanned with CamScanner

ARRENDATARIOS aún en los casos en que aquel, los haya autorizado expresamente, ni EL ARRENDATARIO, podrá separar o llevarse los materiales utilizados. Queda expresamente estipulado que cualquier cerradura o implemento adicional que EL ARRENDATARIO instale en las puertas o ventanas interiores o exteriores del inmueble no las podrán retirar y quedarán de propiedad del dueño del inmueble, sin que haya lugar a reconocimiento de suma alguna por este concepto. **PARAGRAFO PRIMERO:** No obstante, lo dispuesto en esta cláusula, EL ARRENDATARIO están obligados a efectuar las reparaciones locativas o sea a mantener el inmueble en el estado en que lo recibieron y no es responsabilidad del arrendador realizar reparaciones por mal uso del inmueble. **DECIMA PRIMERA**.- TERMINACIÓN Y PRORROGA: Este contrato termina por el vencimiento del término fijado. Los contratantes podrán prorrogarlo mediante comunicaciones escritas por lo menos con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento. **DECIMA SEGUNDA**.- SUBARRIENDO: El arrendatario no podrá, subarrendar el inmueble ni partes del mismo. **DECIMA TERCERA**.- CESION: El arrendatario podrá ceder el contrato cuando previamente y por escrito lo autorice el arrendador. **DECIMA CUARTA**.-INCUMPLIMIENTO. El simple retardo en el pago de uno o más cánones de arrendamiento o la violación total o parcial de cualquiera de las obligaciones que la Ley o este contrato imponen a EL ARRENDATARIO, dará derecho al ARRENDADOR para dar por terminado el presente contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado sin necesidad de reconvenciones o requerimientos de que tratan los artículos 2007 y 2035 del Código Civil y 424 Parágrafo 1 C.P.C., por cuanto a todo ello renuncia expresamente EL ARRENDATARIO, lo mismo que al derecho de retención que a cualquier título les confieran las leyes sobre el inmueble materia de este contrato. **DECIMA QUINTA**.- CLAUSULA PENAL: Si ocurre cualquiera de las circunstancias de que tratan las cláusulas 5 y 14 del presente contrato, éste solo hecho, hará incurrir a los ARRENDATARIOS en una multa de un (1) canon de arrendamiento vigente en el momento del incumplimiento o violación, pagaderos en moneda Legal Colombiana a favor del ARRENDADOR, que será exigible inmediatamente sin necesidad de requerimientos de ninguna clase y sin perjuicio de los demás derechos del ARRENDADOR, para hacer cesar el arrendamiento y exigir judicialmente la entrega del inmueble arrendado y el pago de la renta debida, conforme al Artículo 1600 del C.C. La cláusula penal no exonera del pago de los intereses debidos por no pago oportuno de los cánones adeudados establecidos en el parágrafo dos de la cláusula cuarta del presente contrato, conforme al artículo 1600 C.C. **DECIMA SEXTA**,- MERITO EJECUTIVO: También el presente contrato presta mérito ejecutivo para exigir el pago de la multa estipulada, de los arrendamientos que salgan a deber El ARRENDATARIO, y de los servicios y/o administración así como cualquier otra

Scanned with CamScanner

suma a cargo del ARRENDATARIO, para lo cual bastará la sola afirmación hecha en la demanda por el ARRENDADOR, que no podrá ser desvirtuada por los ARRENDATARIOS, sino con la presentación de los respectivos recibos de pago. **DECIMA SEPTIMA**,-RESPONSABILIDAD: EL ARRENDADOR no asume responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que los ARRENDATARIOS puedan sufrir por causas atribuibles a terceros o a otros ARRENDATARIOS de partes del mismo inmueble, o a culpa leve del ARRENDADOR o de otros arrendatarios o de sus empleados o dependientes, ni por robos, ni por siniestros causados por incendio, inundación o terrorismo. **DECIMA OCTABA. -** INSPECCION: El arrendatario permitirá las visitas que en cualquier tiempo el arrendador o su representante tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble y otras circunstancias que le sean de su interés. **DECIMA NOVENA**.- LESIÓN DE LOS DERECHOS DEL ARRENDADOR. Para los efectos del cambio de destinación del inmueble y del subarriendo, son lesivos de los derechos del ARRENDADOR: a) Subarrendar, b) Usar el bien arrendado destinándolo a lo que no es objeto del contrato de arrendamiento y destino que se acordó darle. **VIGÉSIMA. -**SOPORTES RECIBIDOS EN GARANTIA: no aplica deposito. **VIGÉSIMA PRIMERA**. INCREMENTO DE CANON-. El incremento anual corresponderá al valor del IPC denominado para el nuevo año. **CLAUSULAS ADICIONALES**: **ABANDONO DEL INMUEBLE**. Al suscribir este contrato el arrendatario facultan expresamente al arrendador para penetrar en el inmueble y recuperar su tenencia con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado por el término de un mes o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario. **AUTORIZACION**. El arrendatario autoriza expresamente al arrendador para incorporar, reportar, procesar y consultar en Bancos de Datos, la información que se relacione con este contrato o que de él se derive. **ENTREGA DEL INMUEBLE,** cuando este contrato termine por cualquier causa EL ARRENDATARIO deberá entregar el precitado inmueble al ARRENDADOR a entera satisfacción, entrega que no se entenderá mientras no se haya acreditado la cancelación de los cánones de arrendamiento, de los servicios públicos, y de los impuestos que se hubieren causado a cargo de EL ARRENDATARIO, hasta la fecha de la respectiva entrega.

EL ARRENDATARIO renuncia de modo expreso a exigir al ARRENDADOR y o propietario del inmueble, suma alguna por cualquier concepto a la terminación del presente contrato o al desocuparlo, por incumplimiento de cualquier cláusula que estipule la norma. **VIGESIMA SEGUNDA. -**COARRENDATARIO: Para garantizar el cumplimiento de la obligación el arrendatario dispone como coarrendatario a

Scanned with CamScanner

HECTOR FALLA PUENTES, hombre mayor de edad con cedula de ciudadanía N° 10.539.656 residente y domiciliado en Pital (Huila) quien libre y voluntariamente se declara codeudor o deudor de EL ARRENDADOR en forma solidaria e indivisible, junto con EL ARRENDATARIO de todas las cargas y obligaciones contenidas en el presente contrato, tanto durante el término inicialmente pactado, como durante todas sus prórrogas expresas o tácitas y solo hasta que se produzca la entrega material del inmueble al ARRENDADOR, por concepto de arrendamiento, servicios públicos, indemnizaciones, daños en el inmueble, intereses moratorios, honorarios causados en caso de mora en el pago del arriendo por las gestiones de cobranza extrajudicial o judicial y las costas procesales a que sea condenado EL ARRENDATARIO en la cuantia señalada por el respectivo juzgado en el caso del proceso de restitución, ejecutivo, cláusulas penales, etc.; las cuales podrán ser exigidas por EL ARRENDADOR a cualquiera de los obligados por la via ejecutiva, Todo lo anterior, sin perjuicio de que en caso de abandono del inmueble el deudor solidario pueda hacer entrega válidamente del inmueble a EL ARRENDADOR o a quien este señale, bien sea judicial o extrajudicialmente. Para este exclusivo efecto EL ARRENDATARIO otorga poder amplio y suficiente al DEUDOR SOLIDARIO en este mismo acto y al suscribir el presente contrato. Aceptamos desde ahora cualquier cesión que EL ARRENDADOR haga respecto del presente contrato y aceptamos, expresamente, que la notificación de que trata el artículo 1960 del Código Civil se surta con el envio por correo certificado y a la dirección que registramos al pie de nuestra firma, de la copia de la respectiva nota de cesión acompañada de la copia simple del contrato, direcciones donde se recibirán todas las notificaciones relacionadas directamente o indirectamente con este contrato, EL DEUDOR SOLIDARIO manifiesta que ha recibido copia del presente contrato, con las firmas originales. **VIGESIMA TERCERA.** -RETENCIONES: las retenciones se deben realizar a la **ARRENDADORA** a nombre de **MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS**, mayor de edad, residente en Popayán, Cauca, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.551.358.

Scanned with CamScanner

Formalización del contrato El presente contrato en original y copia debe ser entregado completamente legalizado al 02 de Julio del 2024.

Para constancia se firman Dos, (02) ejemplares en Popayán Cauca a los 02 días del mes de Julio de 2024 y se anexan los documentos solicitados.

..... **MIGUEL EDUARDO SANCHEZ** ADMINISTRADOR CC:10307725 CONTACTO: 316-4950233	 **HECTOR FALLA PUENTES** ARRENDATARIO CC: 10.539.656 Pital (Huila) CONTACTO: 320-8383242
..... **MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS** PROPIETARIO CC:34.551.358 Popayán (Cauca) CONTACTO: 316-7522223	 **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA** COARRENDATARIO CC: 9.521.002 Isnos (Huila) CONTACTO: 314-4718215

Home
INMOBILIARIA

Home-Inmobiliaria
Contacto: 324-7809184
Correo: info@homeinmobiliaria.co
www.homeinmobiliaria.co

Scanned with CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7390a22aeab03e748774b6b30460b857d58abb45f8f2a9edd200bacc4b33853397ffc0e6e009026983dbfb9fa2e119ef

Número de Factura: HM-17
Fecha de Emisión: 03/06/2025
Fecha de Vencimiento: 09/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANCHEZ CASTRO MIGUEL EDUARDO
Nombre Comercial: SANCHEZ CASTRO MIGUEL EDUARDO
Nit del Emisor: 10307725
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ -
Actividad Económica: 6810

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CL ENTRE 24 Y 25 BRR TORRES DEL RIO
Teléfono / Móvil: 3153537131
Correo: admin@homeinmobiliaria.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía
Número Documento: 9521002
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ -

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Sogamoso
Dirección: CL 97 16 00 LC 3 ED PALMAS DE BELMONTE
Teléfono / Móvil: 314-4718215
Correo: jeting.vias@outlook.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	80131501	Arrendamiento de Guaduales	WM	1,00	$ 1.554.404,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.554.404,00

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Identificacion propietario	34551358
2	Nombres Propietario	MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS

Notas Finales

Para efectos de Rete/Fte e IVA sobre el canon certificar dicha retencion a nombre del propietario Art 394 Est Trib
Linea de negocio:
10307725_01_PRI_REF_1

Datos Totales

Documento generado el:
03/06/2025 13:17:32
Documento validado por la DIAN:
03/06/2025 13:17:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1554404
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1554404
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1554404
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1554404

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	54404.14
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.554.404,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.554.404,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.554.404,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.554.404,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	54.404,14
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074076595 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000000 Vigencia: 2026-06-30

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

Nit: 891.500.117-1
www.aapsa.com.co
Calle 3 No. 4-21 Teléfono: 602-8321000

FACTURA DE VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS No.
Gran Contribuyente. Régimen Común

23960246

MATRICULA 61103

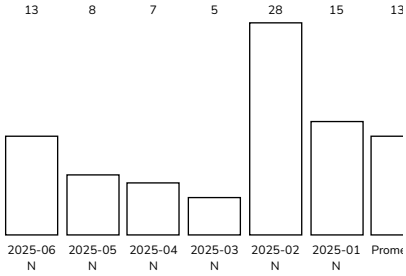
VALOR A PAGAR
$57,100

VENCIMIENTO
12/07/2025

FECHA DE EXPEDICIÓN 04/07/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 12/07/2025

NOMBRE: MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS
DIRECCIÓN: Kra 6D # 31N-10 CASA 35 Barrio: Guaduales De La Hacienda
CÓDIGO: 05/06/2167/80 USO: RESIDENCIAL
ESTRATO/CATEGORIA: 4 CICLO: 5

COMPARATIVO DE CONSUMOS



DATOS DE MEDICIÓN

PERIODO FACTURADO		*FACT. VENCIDAS:*	*INT. MORA:*
DESDE: 21/05/2025 *HASTA:* 20/06/2025		0	.5%
LECTURA ANTERIOR: 455		*LECTURA ACTUAL:* 471	
CONSUMO: 16	*CAUSAL:*	*COBRO:* N	*MEDIDOR:* 21019156

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

	TARIFA REFERENCIAL	TARIFA APLICADA	CONSUMO EN m³	VALOR REFERENCIAL	VALOR APLICADO	APORTE / SUBSIDIO
ACUEDUCTO						
CARGO FIJO	8,939.74	8,939.74	0	8,940	8,940	0
BÁSICO	1,397.81	1,397.81	13	18,172	18,172	0
COMPLEM - SUNTUARIO	1,397.81	1,397.81	3	4,193	4,193	0
TASA USO DEL AGUA	11.97	11.97	13	156	156	0
TR-COMPLEM-SUNTUARIO	54.66	54.66	3	36	36	0
ALCANTARILLADO						
CARGO FIJO	3,444.17	3,444.17	0	3,444	3,444	0
BÁSICO	1,330.36	1,330.36	13	17,295	17,295	0
COMPLEM - SUNTUARIO	1,330.36	1,330.36	3	3,991	3,991	0
TASA RETRIBUTIVA	54.66	54.66	13	711	711	0
TR-COMPLEM-SUNTUARIO	54.66	54.66	3	164	164	0

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

CARGO FIJO ACUEDUCTO	8,940		
SERVICIO ACUEDUCTO	22,365		
CARGO FIJO ALCANTARI	3,444	TOTAL ACUED Y ALCANT	57,100
SERVICIO ALCANTARILL	21,286		
TASA RETRIBUTIVA	875		
REDONDEO	-2		
TASA USO DEL AGUA	192		

TOTAL A PAGAR **$ 57,100**

SERVICIO DE ASEO

CLASE GENERADOR	
CANT. RESIDUOS SOL. URB.	
BARRIDO DE CALLES	VECES POR SEMANA
RECOLECCIÓN RESIDOS SÓLIDOS URBANOS	VECES POR SEMANA
SERVICIOS ESPECIALES	
TOTAL SERVICIO DE ASEO	

MENSAJE

PARA SU COMODIDAD EL ACUEDUCTO LE OFRECE UNA EXTENSA RED DE RECAUDO, ADEMAS DE UN EXCELENTE SERVICIO DE CAJEROS DENTRO DE LA EMPRESA. EVITE LA SUSPENSIO PAGANDO OPORTUNAMENTE, RECUERDE QUE ESTA SE HACE CO UN MES VENCIDO MAS LA ULTIMA FACTURA NO CANCELADA DENTRO DEL TIEMPO LIMITE.

CONSULTE SU FACTURA VISITANDO NUESTRA PÁGINA WEB
www.aapsa.com.co

CALLE 3 No. 4-21
Teléfono: 602-8321000

SALDO FINANCIACION $0

FECHA ULTIMO PAGO: --- VALOR ULTIMO PAGO: ---

MATRÍCULA 61103
CÓDIGO 05/06/2167/80
PERIODO FACTURADO 21/05/2025 20/06/2025
CICLO 5
PAGUE SIN INTERESES HASTA 12/07/2025

(415)7707204472697 (8020)2396024639000000057100

ENCUESTA

EN GENERAL COMO CALIFICA LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PRESTADO SU VIVIENDA:?

Agradecemos su colaboración marcando una sola opción

- ○ 1. MUY MALA
- ○ 2. MALA
- ○ 3. REGULAR
- ○ 4. BUENA
- ○ 5. MUY BUENA

VALOR A PAGAR
$ 57,100

FACTURA DE VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS N
23960246

ESCRÍBENOS POR WhatsApp

- Reporta daños
- Consulta y paga tu factura
- Adquiere nuevos servicios
- Gestiona PQR
- Crédito Brilla y Seguros



Para que tengas más tiempo para para ti, que es **lo que más importa**

310 237 6085

Lunes a domingo: 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

ALIADOS

MÁS DE **2.500** PUNTOS EN TODO EL CAUCA

ACERTEMOS | SURED

SuperGIROS

* Todos los puntos reciben facturas vencidas

** Georreferenciación a través de la APP "CEO en tus manos"

BANCOS

Banco AV Villas

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Banco Agrario de Colombia

Bancolombia

DAVIVIENDA

ATH A Toda Hora

pse

COMPONENTES COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CUv = Gm + Tm + Dn + Cv + PR + Rm CUf=0

Generación (Gm):	302.8732 $/kWh	Transmisión (Tm):	54.6881 $/kWh
Distribución (Dn):	266.0141 $/kWh	Restricciones (Rm):	43.3360 $/kWh
Perdidas (Pr):	68.8241 $/kWh	Comerzialización (Cv):	200.9290 $/kWh

Costo unitario: 936.6645

Tarifa aplicada: 936.6645

29	21,396	21,334	62	62
Días de Consumo	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia de lectura	Consumo

DETALLE DE LA MEDICIÓN

Marca	Medidor	Cifras	Factor	Clase
CEO_1013-ELSTER	11075057ELSMA	5	1	Medidor general

Tipo energía	Consumo Prom.	Lec. Anterior	Lec. Actual	Consumo
Energia Activa(Kwh)	68	21,334	21,396	62
Energia Reactiva(Kvar)	0	0	0	0

Factor M:

Observación de Lectura: **Toma Exitosa**

CUFE:
5c56c7e650bb24a702d4fe4800a0f4e7fff57e684d394e7732d37e48274d1671548b83e60e0a0c69058d2da1beaad202

*Autorización de numeración de facturación electrónica N° 18764068293351, Fecha resolución 2024-04-02, Prefijo: CEO, Rango inicial: 1, Rango final: 14000000, Fecha vigencia hasta: 2026-02-02

Facturación electrónica de Venta: FCEO3528324

Fecha y hora de generación: 07 de julio de 2025 10:42:00

Forma de pago: Contado | Medio de pago: Efectivo

DATOS DE LIQUIDACIÓN SERVICIO ASEO

Periodo	Fecha inicial	1/06/2025 0:00	Fecha final	30/06/2025 23:59							
Tipo de Productor	Residencial							%Subsid	0.0		
Frecuencia barrido	2	Frecuencia Poda árboles	0	Frecuencia Corte césped	0	Frecuencia Recolección	3	% Aporte	0.0		
Unidades	Ocupadas		Desocupadas		Volumen	0.0	Estrato	4			
Residenciales	1		0		Densidad	0.0	Meses Deuda	Días Fact.			
No. Residenciales	0		0		%Participac.	0.0	0	30			
Histórico por facturación	1	2	3	4	5	6					
	42491	45013	45104	45210	45237	45075					
Toneladas por suscriptor	TRLB (Toneladas de barrido y limpieza)	TRLU (Toneladas de limpieza urbana)	TRRA (Toneladas de rechazo del aprovechamiento)	TRA (Toneladas efectivamente aprovechamiento)	TRNA (Toneladas de Residuos no aprovechados)	TAFNA Toneladas de Residuos no aprovechados)					
Periodo actual	0.0086	0.0021	0.0	0.0031	0.0561	0.000000					
Histórico Mes 1	0.0086	0.0021	0.0	0.0031	0.0561	0.000000					
Histórico Mes 2	0.0086	0.0021	0.0	0.0031	0.0561	0.000000					
VBA (Valor base de aprovechamiento por toneladas de residuos aprovechables)	181513	CVNA (Costo variable por toneladas de residuos no aprovechables)	223920	CFT (Costo Fijo total)	29335						



TU FACTURA DE CEO EN TU CORREO

Y lo que más importa, siempre la tendrás a la mano

Escanea el código QR
Y pide tu factura digital hoy mismo

Recuerda

Tenemos canales de pago a un click

Nequi · DAVIplata · Claro PAY

cadena. Nit. 890.930.534-0 • 23/07/2024_2652 Software: Open Smartflex Empresa: Open International SAS NIT: 9004017146

CEO

Una empresa PROMIGAS

Nit: 900 366 010-1

Grandes contribuyentes. Agentes retención de IVA. Autorrenedor renta Res.5001 08/07/2021

Número de contrato 296079

Ref. pago electrónico 913383665

Número de medidor 11075057ELSMA

HOLA

¡Felicitaciones, tu factura esta al día!

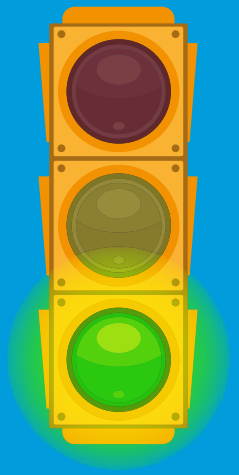
En la nueva sección **"Así se comportó tu factura"** encontrarás información relacionada a tu servicio de energía.

Nombre del titular: MARIA DEL PILAR CISNEROS PORRAS

Dirección: CR 6D CL 31N - 10 _79284

Ruta Reparto: 19502501100-28200-5012463652

Municipio: POPAYÁN



PAGO OPORTUNO

Total a pagar
$130,200

Fecha oportuna de pago hasta
21/07/2025

Suspensión desde
Martes 22/07/2025

Periodo facturado
05/06/2025 - 03/07/2025

Fecha de próxima lectura
02/08/2025

Fecha de expedición
04/07/2025

No. Interno	Categoría:	Estrato:
95523730	RESIDENCIAL	ESTRATO 4

Vigilado Superservicios

Compañía Energética de Occidente SAS ESP. Facturación del Sevicio de Energía Eléctrica. Cra. 7 No. 1N-28, edificio Edgar Negret, pisos 3 y 4. Popayán - Cauca

(415)7709998021396(8020)0913383665(3900)0000130200(96)20250721

No doblar , sellar o escribir sobre el código de barras. Revise que el valor pagado equivalga al valor del timbre del cajero recaudador. **Desprendible de pago entidad recaudadora. Conserve esta parte en la factura.**

9525 4767 1/2

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

NIT 891 101 577-4 www.alcanosesp.com

ESTA FACTURA PRESTA MERITOS EJECUTIVOS ART. 130 LEY 142/94
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RES. DIAN 0547 DE 25/01/2002
Y GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RES. DIAN 000200 DE 27/12/2024

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN

Numeración autorizada
Rango Desde FACT 12500001 hasta FACT 35000000
Vigencia desde 09/04/2024 09/04/2024
hasta 09/04/2026 09/04/2026
Resolución DIAN 18764092955545

Código de usuario y/o referencia 469905

CISNEROS PORRAS MARIA DEL PILAR — NIT/cédula 34551358
CS 35 GUAD DE LA HAC URB. LOS GUADUALES — Ciudad POPAYAN

Total a pagar 1 + 2 **$31,640.00**

Pago oportuno hasta	01/07/2025
Fecha de suspensión	02/07/2025
Fecha y hora de generación	10/06/2025
Fecha y hora de expedición	10/06/2025
Forma de pago	Crédito

Factura electrónica: FACT132843**
Ruta 146300189700 Ciclo 588
Último pago 2025-05-26 Atraso 0
Mora% 1.914 Corriente% 1.914 Mora P. Servicio% 0.487
Valores en reclamación $0

CUFE:2e61bb9e16fb18fe95e5ecc91881bb7ede1c21f8ffffa6577884472c6e43e499091a2059ee3f141357e6c77ad8b92bc7

Descripción del cobro

1 Código	Concepto	Und	Cant	Valor unitario	Subtotal	IVA	Total
12	FE Ajuste decena	UND	1.00	1.51	1.51	0.00	$1.51
72	FE CONSUMO RANGO 1	MTQ	5.07	5,840.89	29,613.31	0.00	$29,613.31
01	FE Cargo Fijo	UND	30.00	67.51	2,025.18	0.00	$2,025.18

Subtotal $ 31,640.00

Otros conceptos

Subtotal $ 0.00
Valor total $ 31,640

Recaudo a terceros

2 Concepto	Und	Cant	Valor unitario	Subtotal	IVA	Total

Subtotal $ 0.00

Estado del crédito

3 Concepto	Saldo	Cuota mes: Cuota	Cuota mes: Interés	Vr. cuota	Nuevo saldo	Cuotas pend.

Total ítems:

Total a pagar 1 + 2 $ 31,640

Próximas fechas
Lectura
Entrega fact.

Revisión periódica

Fecha vencimiento: 30/11/2026

Datos de medición

Periodo facturado 10/05/2025 - 09/06/2025 Días facturados 31
Medidor No. 000000000152591 Estrato 4 Uso DOM

	Lectura	Fecha	Tipo
Anterior	2,083	09/05/2025	Real
Actual	2,089	09/06/2025	Real

Factor de corrección 0.845 x Consumo corregido 5.07
Poder calorífico 1139.87 Consumo Kw/H 59.83 Valor Kw/H 11.80
Observaciones de lectura

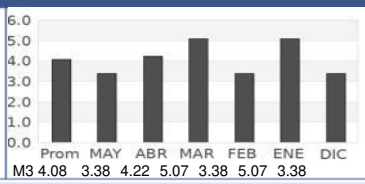
Indicadores de calidad DES:0% IPLI:100% IO:100% IRST:100%

Consumos

Componentes tarifarios

TRM	4198.83
Pm	271.34
CUvm,i,j	5840.89
Cufm,i,j	2025.18
Gmi,j	2740.50
Tm,i,j	1770.00
fPCm,i,j	1.14
p	1.49
Tvm	1179.21
%S1	58.70
%S2	48.41
%C5y6	20.00
%Cnr	8.90
DAUR	979.02
DAUNR	764.19

Consumos anteriores m³



¡COMPRA LO QUE NECESITAS!
USA TU CUPO Y HAZLO REALIDAD
Escanea, regístrate y financia a través de tu factura de gas

Cupo disponible

$4,000,000

COPIA GENERADA: 17-06-2025

El fraude atenta contra su vida, la de sus vecinos y pone en riesgo su inmueble. Denúncielo. LÍNEA DE ATENCIÓN 6015806041 - LÍNEA EMERGENCIA 164 - 018000918808

(415)7709998004139(8020)169347888(3900)0000031640(96)01/07/2025

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

Código usuario y/o referencia	469905
Periodo de facturación	10/05/2025 - 09/06/2025
Factura electrónica:	FACT132843**
Pague hasta	01/07/2025
Total a pagar	$31,640.00

Recaudador

Proveedor Tecnológico: DELCOP COLOMBIA S.A. Nombre del SW: Titanio- Financiero - Nit 860.028.581-1
Generada por Software SICOM2, desarrollado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. Nit 891.101.577- 4
PAGUE SOLO EN CAJAS Y PUNTOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA
- USUARIO -
Vigilado Superservicios
000000000
000000000

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

DOTACION OFICINA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

DOTACIÓN DE OFICINA	590.000,00
TOTAL	**$ 590.000,00**

QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE



RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO ACTA
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO Nro. 06 CAUCA
CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A

CONSORCIO ADVIAL HE

NIT 901,836,856- 4

LA SUMA DE: $ 590.000,00

QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE

POR CONCEPTO DE: Alquiler equipo de oficina por el periodo comprendido entre 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 en la ejecucion del CONTRATO Nro. 1916 DE 2024 Administracion Vial Grupo Nro. 06 Invias Cauca asi:

- 2 Computador portatil.
- 3 Computadores escritorio.
- 1 Telefono fijo
- 2 Gral. Impresora HP LASERJET
- 1 Cámara fotográfica Digital.
- 3 Escritorios
- 5 Mesa RIMAX.
- 6 Sillas.
- 1 Estanteria para archivo.
- 1 Camara de video.
- 1 Tablet.
- 1 Dron.
- 1 GPS

Se expide en Popayán el 1 DE JULIO DE 2025



RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO ACTA
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO Nro. 06 CAUCA
CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215807-2

DEBE A:

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

PAPELERIA, CDs, DVDs, EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIA, FOTOGRAFIAS, ETC. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	-
TOTAL	**$ 0,00**

CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO ACTA
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO Nro. 06 CAUCA
CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A:
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

COMUNICACIONES	$	148.200,00
TOTAL	**$**	**148.200,00**

CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

DISCRIMINACION DE VALORES

PARA COMUNICACIONES

1. CALCULO DE PAGO EN TELEFONIA FIJA E INTERNET DE LA OFICINA.

	TELEFONIA FIJA	INTERNET	VR. TOTAL
MES DE: 1 - 30 DE JUNIO DE 2025			
Descuentos			
OTROS: CONEXIÓN A TELEFONIA CLARO			
TOTAL INTERNET.			

2. ENVIOS DE CORRESPONDIENCIA

GUIA Nro:
GUIA Nro:

Saldo pendiente por cobro ACTA Nro.

TOTAL ENVIOS $ -

		NETO	**IMPUESTOS**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
Celular Residente					
CELULAR AUXILAR I					
celular					
Celular					
CELULAR AUXILIAR 2	$	35.989,00			
EMTEL (Telefonia fija e internet) Ofic Popayan	$	115.873,00			
	$	151.862,00	$ -	$ -	

Nota:	Valor mensual del item	$570.000,00	
	CANTIDAD MENSUAL PARA COBRAR	0,266	0,26
	VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	148.200,0	
	SALDO PARA ACTA NRO.		

		PRESENTE ACTA	
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
	OTROS COSTOS		
	Comunicaciones	0,260	$ 148.200,00

CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CIUDAD: POPAYAN/CAUCA
DIRECCIÓN: CL 97 TORRE 2 16-00 204B guaduales de la
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5941156298

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.66020830

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
19-Jun-2025	5660208301	$42,899.97

TU PLAN INCLUYE:

MINUTOS Ilimitados + DATOS 60 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video, Claro club, Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$43,349.65	**$0.00**
Pagos recibidos	$-43,349.65	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	05-Jun-2025	04-Jul-2025	$34,190.42	**$42,899.97**
Cargo fijo mensual	05-Jun-2025	04-Jul-2025	$1,799.49	
Impuestos			$6,910.06	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:6,838.08 Consumo:71.98 * La tasa de interés moratorio es del 25.55% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 05-Jun-2025
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 05-May-2025 a 04-Jun-2025
FECHA DE FACTURACIÓN: 05-Jun-2025

TOTAL A PAGAR **$42,899.97**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura (servicio, servicios suplementarios y equipo/préstamo)

(415)7707175320010(8020)5660208301(3902)04289997

Valor a pagar por servicio + suplementarios + equipo **42,899.97**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque Nº _____

Paga aquí

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

REFERENCIA DE PAGO:	5660208301
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 9521002
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5941156298
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	05-May-2025 a 04-Jun-2025
NÚMERO CELULAR:	3125722792
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**21-Jun-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$42,899.97**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No.:18764009237655 3 DE 25-Abr-2025 PREFIJO E. INTERVALO No.:5928523001 AL 5978523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE = 46ef06e3182276ab94a04a9a669b0e35170d3ec958ed9662771f71b991c07a03c7172d45a4f316984198 4cdc608cce02e6d

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P

factura_electronica@emtel.com.co | NIT. 891.502.163-1 | NUIR 3 - 19001000-1

TULCAN LOSADA JORGE EIVAR 9521002
CRA 6D CL 31N-10
GUADUALES DE LA HACIENDA - POPAYAN

TOTAL A PAGAR 152.670,00

CONSUMO LOCAL				PERIODO POSTOAGO	PERIODO PREOAGO
LECT. ANT.	LECT. ACT.	Consumo. MES	VLR. MINUTO.	01-JUN-25 30-JUN-25	01-JUL-25 31-JUL-25

ÚLTIMOS CONSUMOS						FECHA DE CORTE DE FACTURACION
						31-JUL-2025

SUSCRIPCIÓN	TELÉFONO
121451	

CLIENTE	CATEGORÍA	ESTRATO
	RESIDENCIAL	4

RUTA	FECHA EXPEDICIÓN	CUPÓN
13	03-07-2025	10555388

FACTURA DE VENTA	22091265
PERIODO FACTURADO	01-JUN-25 30-JUN-25
FECHA ÚLTIMO PAGO	09-JUN-2025
VR. ÚLTIMO PAGO	152.670,00
PAGUE SIN RECARGO HASTA	22-JUL-2025

DETALLE COBRO DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN		VALOR
SIENTE TELEFONIA		
Servivio 8323940 Cuenta 14622156		
IMPUESTO MUNICIPAL T	T-2456	500,00
SERVICIO LOCAL	T-2445	5.000,00
TOTAL IVA	-	950,00
TOTAL	-	6.450,00
SIENTE 200 MB		
Servivio 7800716 Cuenta 14622155		
EQUIPO MESH	EQUIPO_MESH	28.714,00
INTERNET	T-2419	82.158,75
AJUSTE	-	1,09
TOTAL IVA	-	21.066,16
TOTAL	-	131.940,00
Valor total cargos conexion		394.024,00
Descuentos cargos de conexion		0,00
Fecha inicial		07/07/2022
Fecha final		06/07/2023
Valor a pagar		0,00
SIENTE TELEVISION		
Servivio 6803194 Cuenta 14622154		
CARGO BASICO TV	T-2426	12.000,00
TOTAL IVA	-	2.280,00
TOTAL	-	14.280,00

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor IVA	24.296,16

CUDE: c8e8953d7a590dbdd7fff4c97fc3f13358cf7ed51c6fc730c69493dd674774463c9a7f39dc396e536fa650ea9e9d71a4
Fecha hora de generación: 2025-06-30 00:00:00

Impreso por MAKROSOFT NIT. 800.255.858-9 generado por: Proveedor Tecnológico MAKROSOFT Nombre del software: Edocx

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

www.emtel.com.co - Nit. 891.502.163-1 NUIR 3-19001000-1

4157707271939062802000001055538839000000152670202508 04

PERÍODO FACTURADO	FACTURA DE VENTA	CLIENTE	CUPÓN	TOTAL A PAGAR
01-JUN-25 30-JUN-25	22091265	TULCAN LOSADA	10555388	152.670,00
FECHA LÍMITE DE PAGO	**SUSCRIPCIÓN**	**TELÉFONO**	**MESES DEUDA**	
22-JUL-2025	121451		1	

CONSERVE ESTA FACTURA EN BUEN ESTADO, NO ESCRIBA NI COLOQUE SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO www.sic.gov.co
CAM V ETAPA | Teléfono: 602 822 2255 | www.emtel.com.co
RÉGIMEN RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS- IVA. VENCIDO EL PLAZO DE LA PRESENTE FACTURA CAUSARÁ EL MÁXIMO INTERES DE MORA PERMITIDO POR LA LEY.
IMPRESO POR MAKROSOFT SAS NIT. 800.255.858-9

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215807-2

DEBE A

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901,836,856- 4

POR CONCEPTO DE:

CAPACITACION DE MICROEMPRESAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 - 30 DE JUNIO DE 2025 EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 1916 DE 2024 CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 6 LOTE 5

CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS	$	565.000,00
TOTAL		**$ 565.000,00**

QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO ACTA
CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO Nro. 06 CAUCA
CONTRATO Nro. 1916 DE 2024

RELACION DE FACTURAS Y GASTOS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FACTURA Nro.	BENEFICIARIO	VR.GRAVABLE	VR. IVA	VR. TOTAL	ARTICULOS
cta cobro 46	Carlos Andres De Jesus Valverde	$ 180.000		$ 180.000	Capacitación de rescate en sitios confinados para las cooperativas de trabajo asociado el viernes 20 de junio de 2025.
cta cobro 45	Eduardo Narvaez	$ 95.000		$ 95.000	alquiler de salón con silletería incluida.
Cta cobro 48	Jorge Eivar Tulcan	$ 55.000		$ 55.000	REFRIGERIOS
J66C054935	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	$ 45.286		$ 45.286	REFRIGERIOS
J66C054936	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	$ 193.796		$ 193.796	REFRIGERIOS
		$ 569.082	**$ 0**	**$ 569.082**	

VALOR APROBADO EN ACTA PARA PRESENTE PERIODO $ 565.000,00
CANTIDAD PARA COBRAR PRESENTE PERIODO 1,000 $ 565.000,00
VALOR PRESENTE ACTA $ 565.000
SALDO PROXIMA ACTA $ 0

Se firma en Popayán hoy 1 DE JULIO DE 2025

RICARDO JOSE MUÑOZ ORTEGA
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ADVIAL HE

CUENTA DE COBRO 46

CONSORCIO ADVIAL HE
NIT 901.836.856-4

Debe a:

CARLOS ANDRES DE JESUS VALVERDE

NIT: 76328013 1

LA SUMA DE: CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000)

Por concepto de Capacitación de rescate en sitios confinados para las cooperativas de trabajo asociado del viernes 20 de junio de 2025.

Para Constancia se firma en Popayán a los 20 días del mes de junio de 2025.

Atentamente

Carlos A. Valverde

CARLOS ANDRES DE JESUS VALVERDE
NIT: 76.328.013

DOCUMENTO SOPORTE ELECTRÓNICO POR COMPRAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

Razón Social:	CONSORCIO ADVIAL HE
Identificación:	901836856-4
Teléfono:	3123106408
Dirección:	CALLE 97 16 00 LOCAL 3, Pereira, Risaralda, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	DSHE-67
Fecha:	25/06/2025 09:41
Fecha Vto.:	25/06/2025
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Consignación bancaria

Proveedor: CARLOS ANDRES VALVERDE DE JESUS **NIT:** 76328013-1

Dirección: CLL 15 17 115, . **Tel:** 3128896575

Municipio: Popayan, Cauca, Colombia.

Moneda: Pesos Colombianos

Cód.	Articulo	Observaciones	Cantidad	Unidad	Precio	% Dto.	Total
	CAPACITACIONES	CAPACITACION DE RESCATE EN SITOS CONFINADOS	1.00	Und	150,000.00	0.00	150,000.00

Subtotal:	150,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	150,000.00

Fecha y hora de validación: 25/06/2025 10:35

CUDS: c2063d6f809a8a1365ebf95361fd456d490544069fecbe9a5b03d61b1e08d50d9a2 9626d08f66d4fefb70604dc33f65e

Firma Digital:
fnXWWSdgICIUygUezpCpD89PaefCV12UdMFh50zxo6mLLNjBYpnIIAQYr9v6a0iQ PxhvP3l8BeBpv1GnySHODffdpLeGdOsGY0B4lRDY3KOVn1jH18voefj7e5BX8kR+

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar: 18764072744786 del 2024-06-11 al 2026-06-11. Rango: DSHE-1 al DSHE-100.

Representación gráfica del documento soporte electrónico según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: $ 150,000.00

HECHO EN XUBIO.com

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119836910

(415)7707212489984(8020) 000014111983691 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 2 8 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 2 8 0 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALVERDE	DE JESUS	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 17 115

42. Correo electrónico: c.andresvalverde2509@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 9 6 5 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 3 1 0	7 4 9 0	2 0 1 3 0 6 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 28 / 08 : 53: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALVERDE DE JESUS CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-08-2024 08:57:21AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO 045

CONSORCIO ADVIAL HE NIT 901.836.856-4

Debe a:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE CEFIRO

NIT: 8 1 7 0 0 5 0 0 2 1 ROSAS - Cauca

LA SUMA DE: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 95.000)

Por concepto de alquiler de salón con silletería incluido para la realización de la capacitación a las cooperativas desde la hora 8:00am a 03:00pm el día viernes 20 de junio de 2025.

Para Constancia se firma en Popayán a los 20 días del mes de junio de 2025.

Atentamente

EDUARDO NARVAEZ
C.C. 4.751.864 la Rosas - Cauca

DOCUMENTO SOPORTE ELECTRÓNICO POR COMPRAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

Razón Social:	CONSORCIO ADVIAL HE
Identificación:	901836856-4
Teléfono:	3123106408
Dirección:	CALLE 97 16 00 LOCAL 3, Pereira, Risaralda, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	DSHE-66
Fecha:	25/06/2025 08:39
Fecha Vto.:	25/06/2025
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo

Proveedor: EDUARDO NARVAEZ **NIT:** 4751864-3

Dirección: VDA EL CEFIRO, . **Tel:** 3216410316

Municipio: Rosas, Cauca, Colombia.

Moneda: Pesos Colombianos

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	Precio	% Dto.	Total
	ARRENDAMIENTOS BIEN IMMUEBLE NG	ALQUILER DE SALON CAPACITACION 20 JUNIO	1.00	Und	50,000.00	0.00	50,000.00

Subtotal:	50,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	50,000.00

Fecha y hora de validación: 25/06/2025 10:33

CUDS: 47eb402a1bdcac3655b1c05995ec53093d5f50a6c36026289c27a914ebde59c8b2dbfca96ed69e3f8d2667458367a94d

Firma Digital:
Pg9k+dteJCFc9xADuKrVE3Ym6TGT4/tMwLdmL0Ke1mB4nMAzze4qplZTn+6m+NoF

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar: 18764072744786 del 2024-06-11 al 2026-06-11. Rango: DSHE-1 al DSHE-100.

Representación gráfica del documento soporte electrónico según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: $ 50,000.00

HECHO EN XUBIO.com

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14956185722

(415)7707212489984(8020) 000001495618572 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 9 5 5 8 9	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 9 5 5 8 9	1 9 8 4 0 9 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	MUÑOZ	JESUS	EVELIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

41. Dirección principal: VDA EL RECREO

42. Correo electrónico: maria.cuellarm@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 1 8 9 7 6 2	3 0 0 2 8 0 5 5 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 0 6 0 7 2 7	4 2 1 0	2 0 1 4 1 2 2 4	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 10 - 12 / 10 : 49: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUZMAN MUÑOZ JESUS EVELIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-05-2024 11:46:45AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO 048

CONSORCIO ADVIAL HE NIT
901.836.856-4

Debe a:

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
C.C 9.521.002 de Sogamoso

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

Por concepto alquiler de proyector de Video para realizar la capacitación a las cooperativas de trabajo asociado 20 de junio 2025.

Para Constancia se firma en Popayán a los 20 días del mes de junio de 2025.

Atentamente



JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
9521002 de Sogamoso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991662792

(415)7707212489984(8020) 000001499166279 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 1 0 0 2	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 1 0 0 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TULCAN	LOSADA	JORGE	EIVAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 97 16 00 LC 3 ED PALMAS DE BELMONTE

42. Correo electrónico: jeting.vias@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 1	3 1 4 4 7 1 8 2 1 5	6 0 6 3 4 5 5 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 9 5 0 2 2 8	7 1 1 2	1 9 9 5 0 2 2 8	4 2 9 0	4 6 6 3	1 2 2 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 14 : 59: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TULCAN LOSADA JORGE EIVAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-05-2024 03:29:37PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.480.569 - 1
GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24
RESPONSABLES DE IVA
Somos Agentes de Retención de IVA
AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
No.18764072983348 de 2024-06-14
Vigencia hasta 2025-12-14
Habilita J66C Rango de 6412 a 999999
ARA-1066 POPAYAN CIUDAD JARDIN CR 6#24-71/87/117 N
POPAYAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: **J66C054935**
FECHA Y HORA DOCUMENTO: 19/06/2025 16:46
FACTURADO A: CONSORCIO ADVIAL HE
IDENTIFICACIÓN No.: 901836856 - 4
DIRECCIÓN: CR 6#24-71/87/117 N

ITEM	CÓDIGO CANT.	DESCRIPCIÓN UN. MED	IVA % INC %	VR. UNIT	DCTO. VR. TOTAL
1	7704269100374	SERV ARBO DOBL 200UN	19	4.450	
	1	UND			4.450
2	7702090035339	DUO MAN+COL X 3125ml	19	12.990	
	3	UND			38.970
3	7704269014688	VASO 6 Oz PLA SMUKEE	19	3.490	
	3	UND			10.470

ARTÍCULOS VENDIDOS: 7

CANT . BOLSAS	IMP.UNITARIO	IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	**45.286**
(-) DESCUENTO:	0
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	**45.286**
IVA:	8.604
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	**8.604**
TOTAL FACTURA NETO:	**53.890**
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	10
TOTAL FACTURA:	**53.900**

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	100.000
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	46.100
TOTAL:	53.900

----------**[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]**----------

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	45.286	8.604

----------**[TrackID]**----------



08340620250619165000080003106 6

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.
Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 - Software Edoc.



CUFE:b571057957162902d100198a30ed294f77626e6638d1e14053f8a78a6e074672f28250a7dde5d0428ddd8ec44ccb188e
Fecha y Hora Validación DIAN: 19/06/2025 16:50

JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.480.569 - 1
GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24
RESPONSABLES DE IVA
Somos Agentes de Retención de IVA
AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
No.18764072983348 de 2024-06-14
Vigencia hasta 2025-12-14
Habilita J66C Rango de 6412 a 999999
ARA-1066 POPAYAN CIUDAD JARDIN CR 6#24-71/87/117 N
POPAYAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: **J66C054936**

FECHA Y HORA DOCUMENTO: 19/06/2025 16:54
FACTURADO A: CONSORCIO ADVIAL HE
IDENTIFICACIÓN No.: 901836856 - 4
DIRECCIÓN: CR 6#24-71/87/117 N

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
1	2000000039800	CHICHARRO GYABA 120G	0	2.990	
	70	UND	8		209.300

ARTÍCULOS VENDIDOS: 70

CANT . BOLSAS	IMP.UNITARIO	IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	**193.796**
(-) DESCUENTO:	0
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	**193.796**
IVA:	0
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	15.504
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	**15.504**
TOTAL FACTURA NETO:	**209.300**
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	0
TOTAL FACTURA:	**209.300**

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	210.000
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	700
TOTAL:	209.300

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 0%:	193.796	0
INC 8%:	193.796	15.504

----------**[TrackID]**----------



08340920250619165500080003106 6

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.
Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 - Software Edoc.



CUFE:1cacd25799468534828b5e936713f6af1044b167bf2332429a69c5b3280612104289332a064066ebddec6b134906adf5
Fecha y Hora Validación DIAN: 19/06/2025 16:55